



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003506

Las condes, 17 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1971/2026; Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de promover la participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral de personas mayores". (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para personas mayores); mes de Junio/2026; Nomina No.254.

PVA
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261971 OTD	19710617/07/2026	17/07/2026	WELINTON CACERES SANHUEZA	2152401007	63.333	63.333
DS 261971 OTD	19710617/07/2026	17/07/2026	ARANEDA CAÑETE MARIA ANGELICA	2152401007	70.000	70.000
TOTAL					133.333	133.333

La cantidad de :
CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 133.333

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 JUL 2026
EG: 3250 CH: 443